



“Como Formar Docentes con miras a educar niños con Talento Académico”

***Tesina para optar al
“Magister profesional en educación”***

Tesista: José Ismael Roa Ojeda

Profesor Guía: Srta. Doris Solís



INDICE

CAPÍTULO I	3
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	4
ANTECEDENTES DEL PROBLEMA	4
PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN	7
OBJETIVOS	7
OBJETIVO GENERAL	7
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	7
CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO	8
INTRODUCCIÓN	9
TALENTO ACADÉMICO	11
DEFINICIÓN DE TALENTO ACADÉMICO	11
CARACTERÍSTICAS DEL NIÑO CON TALENTO ACADÉMICO	14
DIFICULTADES EDUCATIVAS QUE PUEDEN PRESENTAR LOS ALUMNOS CON TALENTO ACADÉMICO:	14
RESPUESTA A LOS REQUERIMIENTOS DE ALUMNOS CON TALENTO ACADÉMICO	
ACADÉMICO	15
FORMACIÓN INICIAL DOCENTE	18
FORMACIÓN EN TALENTO ACADÉMICO	20
EDUCACIÓN INCLUSIVA Y DIVERSIDAD	23
Ley General de Educación (LEGE, N° 20.370)	27
CAPÍTULO III	30
DESCRIPCIÓN DEL TIPO DE INVESTIGACIÓN	31
CAPÍTULO IV	32
RESPUESTA A LA PREGUNTA (S) DE INVESTIGACIÓN	33
CONCLUSIÓN	37
Referencias Bibliográficas	38



CAPÍTULO I

“EL PLANTEAMIENTO PROBLEMÁTICO

JOSE ISMAEL ROA OJEDA
ABOGADO
AÑO 2021

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

ANTECEDENTES DEL PROBLEMA

Si el reto de la educación del siglo XX era ofrecer una educación mínima para todos; hoy, el desafío es una educación de calidad y que garantice a todos los estudiantes el derecho a aprender, para eso debemos preparar a nuestros futuros educadores con las competencias que requiere hoy nuestro sistema; hoy, los/as educadores debemos dar y promover una educación eficaz, eficiente, pertinente y completa.

Una educación sin exclusiones, ni excepciones es la base de un país, ya que ésta es la que cimienta y transmite los valores y saberes de la cultura, es por eso, que más allá de las diferentes reformas que se han implementado o que pudiesen implementarse, en lo que hay que abocarse es en la reflexión de la práctica pedagógica, teniendo en cuenta que estamos en un mundo diverso y globalizado y que ello reclama una formación del profesorado de excelencia que prepare para la adquisición de las competencias que exige una educación inclusiva.¹

Tanto en Chile como en el mundo, las políticas de educación para atender a la diversidad de los alumnos, van encaminadas hacia la inclusión, como la respuesta educativa más coherente con los derechos humanos y la equidad, lograr dar respuesta a esa diversidad, es un reto, ya que implica que también las prácticas docentes deben ser diversas, según las capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje de los estudiantes; y que la unidad educativa, debe ser concebida como un lugar en que se dé respuesta a las necesidades de la diversidad de la comunidad, donde todos sean tratados por igual y no haya diferencias entre los/as alumnos/as regulares y los/as alumnos/as integrados.

¹ Forteza D., 2011

Sin embargo, y pese a los esfuerzos que se han realizado por lograr una educación inclusiva, hay un porcentaje importante de educandos, que al parecer no están recibiendo una educación acorde a sus necesidades, con lo cual se les priva de cultivar su potencial y desarrollarlo según sus capacidades; es más muchas veces no son tomados en cuenta por sus profesores, lo que puede derivar en una pérdida de interés por parte de los alumnos y de recursos por parte de las escuelas y del Estado; y si somos justos y equitativos, no podemos negar que ellos, al igual que los niños/as que presentan algún déficit o desventaja, requieren también de una educación de calidad que responda a sus demandas; ahora bien, “no se trata solamente de equidad, sino también de aprovechamiento de los recursos con los que se cuenta, ya que el desarrollo de talentos beneficia a la sociedad completa en la medida que aumenta las posibilidades de formar de manera apropiada a los futuros líderes intelectuales, científicos, artísticos y morales del futuro”.²

Me refiero puntualmente a los alumnos/as que presentan altas habilidades académicas. Según Arancibia 2009, un porcentaje de la población (alrededor del 10%) presenta potencial talento académico, esto independiente del nivel socioeconómico, cultura o raza; si ese porcentaje lo llevamos a cifras nacionales, podemos decir que aproximadamente 350.000 niños tienen potencial talento académico y lamentablemente, da la impresión que los profesores no se encuentran capacitados para enfrentarlos pedagógicamente ; esto quiere decir, que muchos de esos potenciales talentos se pierden, ya que nadie los desarrolla para que finalmente se transformen en talento manifiesto.

Es sabido que las intervenciones tempranas tienen un gran impacto en la formación de las personas; “sumado a lo que ya conocemos como impacto en el desarrollo cognitivo y social de los estudiantes hay otro elemento para nuestros países

² García Huidobro, 2005, en Arancibia 2009



en términos de rentabilidad económica y social cuando se interviene desde la infancia, de hecho, la intervención temprana en niños con altas habilidades tiene una mayor tasa de retorno respecto a una intervención más tardía.”³

³ Heckman, citado en Arancibia 2010 p. 14

JOSE ISMAEL ROA OJEDA

ABOGADO

AÑO 2021

PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN

Los alumnos de 4º año de las carreras de Pedagogía en Educación General Básica y 4º año de Pedagogía en Educación Parvularia, de una Universidad de la zona centro sur perteneciente al Consejo de Rectores, durante su formación inicial ¿han adquirido herramientas que les permitan abordar pedagógicamente a niños con talento académico?

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Develar las herramientas y/o habilidades que han desarrollado durante su formación inicial los alumnos de las carreras antes mencionadas en el ámbito del currículum, la didáctica y la evaluación, para otorgar a los estudiantes con talento académico una educación de calidad acorde a sus requerimientos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1.- Identificar las herramientas y/o habilidades que orientan la praxispedagógica en el ámbito del quehacer curricular.
- 2.- Identificar las herramientas y/o habilidades que orientan la praxispedagógica en el ámbito del quehacer didáctico.
- 3.- Identificar las herramientas y/o habilidades que orientan la praxispedagógica en el ámbito del quehacer evaluativo.



CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

JOSE ISMAEL ROA OJEDA
ABOGADO
AÑO 2021

INTRODUCCIÓN

Es innegable que estamos en tiempos de cambios y renovación en cuanto a temas referidos a la Educación; las políticas educacionales de los últimos cincuenta años, se han ido modificando de acuerdo a las necesidades de cada época; en una primera instancia, era relevante asegurar una “Educación para todos”, lo que trajo consigo una ampliación de la cobertura educacional, y con ello una mayor demanda de Educadores. Luego de lograr esa cobertura y compensar la nueva demanda de Educadores, surge la inquietud en cuanto a la equidad y la calidad de esa educación, ya que se visualizan diferencias importantes en las mediciones realizadas en cuanto a la calidad de dicha enseñanza entre los establecimientos educacionales privados y los estatales o municipales, y surge la pregunta ¿acaso no merecen todos nuestros niños una educación que garantice la calidad y equidad, y que permita que nuestros niños tengan igualdad de oportunidades?

Entonces surgen visiones que antes no se contemplaban, como la inclusión de las Necesidades Educativas Especiales (N.E.E), y el reconocimiento a la diversidad y la necesidad de incluir en el campo educativo los diversos factores que posibilitan y a la vez son determinantes en la diversidad que impera en nuestra sociedad. Sin embargo, actualmente, hay un porcentaje de alumnos que no están siendo incluidos, los alumnos/as con talento académico, ya que, al ser generalmente, alumnos/as que se las arreglan solos, no están siendo atendidos por el profesorado, lo cual en algunos casos y en la medida que pasa el tiempo, al no ser motivados, ni desafiados cognitivamente, pueden comenzar a desarrollar conductas disruptivas que pueden acabar en los peores casos en la deserción escolar.

Producto de lo anteriormente expuesto y de vivir en una época de intensos cambios sociales, debería interesarnos más la educación de nuestros estudiantes, su formación como futuros maestros y maestras (pedagogos y pedagogas, educadores y educadoras sociales), para que tengan las herramientas que se necesitan para

enfrentar a los educandos de hoy, con sus diferencias cognitivas, emocionales, étnicas y con todo lo que implica vivir en un mundo globalizado y diverso.

“El gran desafío es no sólo integrar en matrícula, sino incluir a ciudadanos diversos. Incluirlos en una experiencia de aprendizaje, permitiendo acceso verdadero de todos al bien común de la educación”⁴. En base a lo anteriormente expuesto, hoy, se requiere de una formación que reclama un cambio en las maneras de pensar la educación, la enseñanza y el aprendizaje, ya que la educación de niños, niñas y jóvenes, exige con derecho profesionales mejor formados y más preparados para enfrentar el mundo diverso y globalizado en el que vivimos.

Es por eso, que desde el punto de vista democrático, es importante brindar a todos nuestros alumnos y alumnas una educación que responda a sus necesidades, las cuales son diversas tanto en lo académico, como en lo emocional, afectivo y social, todos merecemos ser incluidos en los procesos de enseñanza, para lo cual se requiere que el profesorado y los futuros docentes estén capacitados para responder a estas demandas, ya que si bien es cierto, el manejo de las disciplinas, la inclusión y el promover el desarrollo personal y social de los estudiantes, así como estar preparados para atender la diversidad y promover la integración en el aula⁵ están presentes los estándares disciplinarios y pedagógicos de las diferentes Pedagogías, algo pasa en la práctica de nuestros docentes, ya que están dejando pasar por alto un porcentaje de alumnos no menor que también requiere se satisfagan sus requerimientos intelectuales y se les potencie para que puedan desarrollar sus potencialidades en su máxima expresión, del mismo modo que el resto del alumnado.

⁴ (Mena, Lissi, Alcalay y Milicic, 2012 P.25).

⁵ (MINEDUC, 2012)

TALENTO ACADÉMICO

DEFINICIÓN DE TALENTO ACADÉMICO

Renzulli, citado en Bralic y Romagnoli, 2000, señala que los niños talentosos o dotados son los que poseen, o son capaces de desarrollar, capacidades generales o específicas por encima del promedio, alto nivel de compromiso con la tarea y alto nivel de creatividad y son capaces de aplicarlos en cualquier área potencialmente valiosa de la actividad humana; señala también que estos niños requieren una amplia variedad de oportunidades y servicios educacionales que no son habitualmente provistos a través de los programas instruccionales regulares. Este autor, también incorpora variables distintas a la capacidad intelectual del alumno, e incorpora por ejemplo el compromiso con la tarea (factor motivacional).

Según Kokot, citado en Bralic y Romagnoli, 2000, hay una distinción entre talento potencial y manifiesto, agregando específicamente la situación de alumnos cuyo desempeño enmascara su capacidad potencial (como en el caso de los alumnos talentosos de bajo rendimiento), o incluso ni siquiera permite anticiparla (porque su manifestación es relativamente tardía. Y define al niño con talentos o altas capacidades como un potencial, latente o concreto, para logros superiores, cuando se lo compara con otros de la misma edad, experiencia o medio ambiente, en una o más áreas que tienen valor para una cultura específica.

“Algunas definiciones enfatizan que el talento sería un desempeño observable, mientras que otras más bien aluden a una habilidad innata, que puede ser manifiesta o no. En este último caso se hace referencia a talentos potenciales que requieren de ciertas condiciones y experiencias para poder manifestarse y desarrollarse.”⁶

Según Tannenbaum, citado en Bralic y Romagnoli, 2000 P.47, “sólo en adultos puede hablarse de dotación, ya que esto implica un nivel de desempeño o producción de excelencia ya desarrollado, mientras que en los niños se trata más bien

⁶ Bralic y Romagnoli, 2000 P.44

de una promesa por cumplir.”

Landau, citado en Bralic y Romagnoli, 2000 P.47, define la dotación como “un desarrollo global, inclusivo y armónico de los distintos campos o dimensiones de la persona, llegando a un nivel de excelencia. Plantea que el talento de un niño, al ser identificado y estimulado, puede convertirse en una capacidad manifiesta, la cual al ser a su vez potenciada e integrada armónicamente con todos los ángulos de su personalidad, va desarrollando la creatividad general del niño, y conduciendo al logro de la madurez intelectual y socio-emocional, que constituye para ella la dotación propiamente tal.”

Existen muchas definiciones y modelos diferentes que los investigadores han construido para comprender y explicar el Talento Académico. Por eso, al hablar de si un niño o niña tiene o no “Talento”, es imprescindible tener en cuenta la teoría desde la cual se entenderá este concepto.

“Una de las teorías actualmente reconocida en el ámbito científico, corresponde a la de François Gagné, quien señala que hay múltiples factores que influyen en el desarrollo del talento, y se llama “modelo Diferenciado de Talento. Para Gagné, la “Dotación” se relaciona con las habilidades naturales en un área, y el “Talento”, sería la expresión de la destreza o la habilidad ya desarrollada.”⁷

Gagné, citado en Bralic y Romagnoli, 2000(48) propone un modelo diferenciado sobre dotación y talento y se caracteriza por los siguientes rasgos: “1) reconoce la existencia de capacidades y desempeños de excelencia en una amplia gama de dominios; 2) reconoce la intervención crítica de variables ambientales y personales en el desarrollo del talento; 3) distingue conceptualmente los términos talentoso y dotado; 4) finalmente propone criterios operacionales coherentes para definir la extensión del concepto, es decir, su prevalencia en la población.”

⁷ Salas, 2012 P.20.

Según Sternberg, el talento es algo más amplio que tener un Coeficiente Intelectual (CI) alto, ya que para él lo intelectual es un aspecto del talento, ya que plantea 3 tipos de talento; el analítico, el creativo y el práctico y plantea que las personas con talento pueden tener desempeños destacados en una o más de estas tres áreas y que una parte importante del talento es la habilidad para coordinar los 3 aspectos y saber cuándo usar cada uno de ellos. Las personas con talento son capaces de capitalizar sus fortalezas y compensar sus debilidades.

Según Mena, Lissi, Alcalay y Milicic, (2012 P.278) “el concepto de talento siempre es relativo, y así como el talento deportivo siempre es reconocido en aquellos individuos que, en comparación con los demás, tienen habilidades extraordinarias para cierto deporte; el talento académico se refiere a habilidades destacadas en el ámbito del conocimiento y que pueden llevar a un desempeño excepcional en lo académico”. Señalan que en todas las poblaciones o grupos humanos siempre hay personas que son talentosas en comparación con el resto y que el porcentaje está entre el 5 y el 10%, también indica que “el talento académico no distingue género raza ni nivel socioeconómico” y que “dentro de la población de alumnos con talento académico se distinguen diferencias en grados de talento”.⁸

La definición que emplearemos en la presente investigación es la actualmente rige en el Programa de Estudios y de Desarrollo Talentos de la Pontificia Universidad Católica de Chile, PENTA UC, ahí Arancibia,(2009 P.4), señala que “un tipo específico de talento es el académico, que implica una habilidad o capacidad superior en el ámbito de lo que tradicionalmente la sociedad occidental considera relativo a la academia: principalmente las matemáticas, las ciencias naturales, las ciencias sociales y las humanidades. Los talentos artísticos, los deportivos y los interpersonales no quedan incluidos en dicha denominación”. La autora, afirma que “El talento académico puede ser general, cuando las capacidades superiores se manifiestan en varias o todas las áreas académicas mencionadas, pero puede ser también específico a una de ellas. En el caso de talentos académicos específicos, en cambio, no siempre puede demostrarse un nivel intelectual general significativamente superior al promedio”.

⁸) Mena, Lissi, Alcalay y Milicic, 2012 P.279)

Es importante destacar que no es lo mismo un buen alumno que un alumno con talento académico, muchas veces los profesores tienden a pensar que los alumnos talentosos son los que presentan un buen rendimiento académico o los que cumplen con todas metas académicas propuestas, pero no es así, hay características claras que diferencian a un buen alumno de un alumno con talento y es importante saber identificar a los alumnos con talento académico, para evitar confusiones y malos diagnósticos que sólo llevan a entorpecer el proceso educativo.

CARACTERÍSTICAS DEL NIÑO CON TALENTO ACADÉMICO

Hay características que diferencian a los niños con talento académico del resto de sus pares, por ejemplo el hecho de que su desarrollo cognitivo es más desarrollado que el resto de sus pares, o que son muy intensos en sus emociones, también es característico de ellos que presentan una asincronía en su desarrollo, lo que quiere decir que presentan diferentes ritmos de desarrollo en las distintas áreas (cognitiva, social, emocional, psicomotor).

DIFICULTADES EDUCATIVAS QUE PUEDEN PRESENTAR LOS ALUMNOS CON TALENTO ACADÉMICO:

1.- Doble excepcionalidad: Niños con talento académico que presentan alguna dificultad de aprendizaje, con frecuencia presentan un desempeño escolar discrepante (prevalencia del 10% al 15%, igual que en la población normal). Generalmente pasan desapercibidos, ya que hacen grandes esfuerzos por compensar sus dificultades, que no las muestran. Producto de lo anterior, pueden surgir dificultades socio-afectivas importantes, como un autoconcepto negativo y sentimientos de frustración, lo que puede derivar en que sean acusados de flojera, falta de esfuerzo, carencia de disciplina y/o falta de interés o flojera.

2.- Bajo rendimiento académico: Existe discrepancia entre la habilidad y el

rendimiento académico o logro obtenido. Según la comisión nacional de excelencia en educación de E.E.U.U. (1983) la mitad de los alumnos con talento académico no tienen un desempeño acorde a sus habilidades.

RESPUESTA A LOS REQUERIMIENTOS DE ALUMNOS CON TALENTO ACADÉMICO

Muchas veces vemos las diferencias como si fueran un problema, sin embargo las habilidades destacadas de niños y niñas con talento académico son un recurso importante de cultivar y no tratar de disimular o nivelar con el resto de niños de su edad “se reconoce que los estudiantes con talentos sobresalientes en una o más áreas, presentan características personales y necesidades de aprendizaje diferentes en dichas áreas a las de los demás niños de su edad, por lo tanto el currículum escolar o los programas educacionales especialmente diseñados para éstos niños deben considerar adaptarse a esas características y necesidades.”⁹ Para obtener resultados exitosos y favorecer el desarrollo del potencial y capacidades de estos niños, es necesario diseñar un currículum con actividades cuidadosamente planificadas, definidas, implementadas y evaluadas, acorde a sus requerimientos en todas sus áreas de desarrollo.

“Múltiples estudios han mostrado un bajo rendimiento en estudiantes con talento académico, llegando a representar al 50% de ellos. Se trata de alumnos que siendo intelectualmente más capaces que sus pares, no rinden en sus estudios. A pesar de este alto porcentaje de estudiantes con bajo rendimiento, la creencia popular prevalente es que los talentosos van a poder salir adelante solos.”¹⁰

Según Arancibia, (2009), “el error está en confundir igualdad con democracia y creer que a todos hay que dar por igual, cuando más bien hay que establecer equidad en el sentido de dar a cada uno lo que le corresponde, para que cada uno

⁹ Bralic y Romagnoli P.111,

¹⁰ Mena, Lissi, Alcalay y Milicic, 2012, P.293

pueda desarrollar su propia individualidad.”

Del mismo modo que un tenista de elite, requiere de muchas horas de entrenamiento o un pianista requiere de muchas horas de práctica para lograr ser un gran artista, un estudiante con talento académico, también necesita de una práctica sistemática que vaya dirigida a desarrollar sus habilidades para lleguen a un nivel excepcional, por eso, es que requieren de una educación que sea desafiante y no sólo exigente, ya que ellos al sentirse desafiados, solos se involucran y motivan para llevar a cabo la tarea, se autoexigen y van regulando solos su propio aprendizaje para llevarlo a niveles altos. En caso contrario, cuando las habilidades no se desarrollan, en cualquiera de las áreas, deportiva, artística o intelectual, éstas se estancan y finalmente terminan por no manifestarse, perdiéndose la posibilidad de que el alumno desarrolle su potencial.

Las necesidades intelectuales y socioemocionales de los estudiantes con talentos (entre un 5 y un 15%) pueden ser cubiertas en una sala de clases regular de manera inclusiva, eso sí, es importante destacar que ellos tienen diferencias específicas al aprender y requieren técnicas diferenciadas específicas de enseñanza, ya que sólo aumentar el desafío y la variedad puede ser insuficiente, también señalan que la más importante barrera para hacer una inclusión efectiva de los estudiantes talentosos en clases regulares es la inhabilidad de la mayoría de los profesores para hacer diferenciaciones instruccionales.¹¹

“Según expertos en educación de talentos hay tres condiciones básicas para enseñar a estudiantes con talentos y son:

Proveer de un ambiente de aprendizaje que permita y desafíe a los estudiantes a desarrollar su potencial individual mientras interactúan con pares intelectuales.

Establecer un clima que valore y desarrolle sus habilidades intelectuales, de toma de decisiones y su creatividad.

Estimular el desarrollo de los más altos niveles de pensamiento y proveer de

¹¹ (Mena, Lissi, Alcalay y Milicic, 2012)

oportunidades de usarlos

“Algunas claves para considerar en la educación de los alumnos con talentos:

- Ritmo: Dar la oportunidad a estos estudiantes de aprender a un ritmo acelerado para dar respuesta a su capacidad de aprendizaje.
- Procesos: Permitirle desarrollar sus habilidades de pensamiento superior, especialmente análisis (que les permite realizar conexiones entre distintos contenidos y áreas de conocimiento), síntesis (que les permite transformar su conocimiento generando productos creativos), evaluación (que les permite juzgar el valor de lo que han creado) y metacognición (que les permite tener conciencia de la forma en que aprenden).
- Pasión: Permitir a los estudiantes realizar investigación independiente de manera de poder comprometerse en sus áreas de interés.
- Productos: Reconocer que hay múltiples maneras en que los estudiantes con talentos pueden representar sus aprendizajes logrados a través de sus estudios independientes, más allá de las pruebas o los exámenes.
- Pares: Permitir que se relacionen positivamente con sus pares.”¹²

Hay aspectos importantes a considerar en el diseño de estrategias metodológicas para los alumnos con mayores capacidades académicas y son:

- La totalidad: Dado que el cerebro de estos estudiantes funciona en forma global, ellos para aprender, comprender e integrar el conocimiento, necesitan tener la visión global, la totalidad y luego, si es necesario, cada parte que compone el todo.
- La complejidad: Debido a sus características, necesitan de oportunidades de aprendizaje en las que puedan estar más expuestos a material conceptual y situaciones-problema más complejas y abstractas de lo que se les ofrece a sus compañeros, esto les permite mantener el interés y la inversión en los aprendizajes, activa las capacidades de atención y concentración y se siente satisfecho al superar la dificultad, lo que se traduce en ganas de recomenzar con otro desafío; a mayor potencial tenga el estudiante más complejo tiene que ser el desafío; la complejidad

¹² Pyryt y Bosetti, Mena, Lissi, Alcalay y Milicic, 2012 p.286.

dinamiza los recursos cognitivos que deben mobilizarse para abordar el desafío: el sentido del esfuerzo se activa.

La ausencia de complejidad en los aprendizajes se tiende a traducir en problemas de comportamiento, desorden y a veces hasta agresividad, debido a la frustración de no poder ejercer su inteligencia, de no encontrar materia para pensar, es lo mismo que le pasa a un niño que presenta deficiencias y se le enfrenta a un aprendizaje complejo, se frustra y lo manifiesta en conductas inadaptadas.

- El sentido y el objetivo del aprendizaje: El niño con talento académico, difícilmente aprenderá si no le encuentra sentido, por lo que se hace relevante que le vea el sentido definido a lo que tiene que aprender.
- La contextualización: Estos alumnos construyen puentes entre lo que observan lo que tienen almacenado, por lo tanto, es importante utilizar métodos inductivos. También es bueno hacerlos trabajar con sus pares, ya que así se potencian, al hacerlos trabajar siempre en grupos heterogéneos estanca el aprendizaje de los talentosos y de sus pares, ya que son ellos los que hacen el trabajo, porque no siempre tienen la capacidad de explicarle al resto y optan por desarrollar los trabajos solos, desfavoreciendo el aprendizaje del resto de sus compañeros.

“La historia de la educación de talentos se ha modificado desde una postura que segregaba a los estudiantes con talentos por sus necesidades educativas especiales, hacia una postura más flexible y más inclusiva. Los colegios que mejor proveen a los estudiantes con talento son aquellos que, sin aislarlos, se caracterizan por un clima de permanente búsqueda de innovación, reflexión y evaluación.”¹³

FORMACIÓN INICIAL DOCENTE

En Chile en las últimas décadas, la Educación ha sido uno de los principales focos y debates tanto a nivel ciudadano, parlamentario como gubernamental. Producto de las diferentes demandas ciudadanas, actualmente se debate una reforma

¹³ (Mena, Lissi, Alcalay y Milicic, 2012 P.277)

educacional, que pretende alcanzar la tan anhelada calidad y equidad en Educación.

Los derechos del niño, postulan asegurar una educación para todos, en la cual se fomenten las condiciones de igualdad, sin embargo y producto de la ampliación de la cobertura en materia educacional, han surgido nuevas interrogantes y necesidades; la cobertura en Educación Básica, dejó de ser una de las preocupaciones, ya está resuelta, y en Educación Parvularia se pretende ampliar la cobertura que hoy en día es muy baja, tenemos entonces grandes temas por resolver cobertura, calidad y equidad educacional producto de lo expuesto anteriormente, surge la inquietud en cuanto a la formación inicial de los docentes, prueba de esto es la intención de buscar “certificar”, la “calidad docente”.

Uno de nuestros más crasos errores como país ha sido postergar la cobertura en el nivel parvulario, época de la vida donde se juega una parte fundamental en la construcción de capacidades cognitivas y emocionales. Hoy el MINEDUC postula que existe un 49% de cobertura. A la falta de cobertura, se suman los problemas de calidad (iguales o mayores que los del sistema escolar) y la confusa e incongruente institucionalidad de este nivel educativo.

Una vez puesta la meta nacional de dar a todos los niños y niñas de Chile una educación más extendida y de calidad, surgen las preguntas sobre las condiciones necesarias para cumplirla. Inevitablemente, una de esas interrogantes se refiere a la formación de educadoras(es) de párvulos y de los profesores de educación básica, más concretamente, a la adecuación entre la formación que estos futuros profesionales reciben y el desafío que deberán enfrentar.

Al analizar cómo se instaló la formación de profesores de Educación Básica como un campo problemático, se observa la confluencia de varios hechos que todavía no se producen para los profesores de educación parvularia, pero que ya se asoman. Entre estas situaciones figuran:

La fuerte demanda de profesores debido al aumento de cobertura y a la instalación de la Jornada escolar completa.

Que la respuesta a esa demanda por medios de formación masivos, cortos y con pocos requisitos de ingreso, han levantado dudas sobre la calidad de la formación docente.

“La incorporación de mediciones estandarizadas que han demostrado que nuestros resultados son insuficientes para enfrentar los cambios sociales, económicos y culturales del mundo globalizado de hoy.”¹⁴

FORMACIÓN EN TALENTO ACADÉMICO

Educar a niños con talento requiere formar profesores que cuenten con los conocimientos y habilidades que les permita brindar a los estudiantes con talento una educación de calidad acorde a sus necesidades.

Al pensar en una educación para estudiantes con talento académico y que ésta sea eficaz y eficiente, debemos tener en consideración que los formadores de estos niños, que deben tener conocimientos sólidos de las diferentes teorías y fundamentos del estudio de alumnos que presentan talento académico, deben saber sobre la teoría y la práctica del trabajo con ellos, saber identificarlos, diseñar estrategias metodológicas y saber que la evaluación que van aplicarles, no puede ser la misma que la de los demás niños, ya que en ellos evidenciaremos sus aprendizajes y logros de acuerdo a sus requerimientos que son totalmente diferentes a los otros niños, también se debe tener en cuenta que no siempre el talento va de la mano con el buen desempeño académico, y que por lo tanto hay que saber generar estrategias para sortear esas dificultades, intervenir y rescatar a esos alumnos.

¹⁴ (Revista Expansiva ISSN 0717-9987 Pág. 3)

A nuestras aulas asiste una gran diversidad de alumnos y teniendo en cuenta que sustentamos que el ejercicio de plantear estándares de contenido y desempeño permitiría a los docentes atender las individualidades y particularidades de los estudiantes, se hace evidente la necesidad de formar profesores en procesos pedagógicos que les permitan entender y atender dicha diversidad. Pensar en atender la diversidad implicaría, por tanto, además de las iniciativas ya mencionadas, generar estándares de formación profesional en los que se considere población con necesidades educativas especiales tanto como con potenciales intelectuales altos.¹⁵

“Un amplio cuerpo teórico y empírico fundamenta esta pregunta sobre los saberes y saberes hacer necesarios de poseer si se quiere enseñar a niños con talento. Reconocer las características cognitivas y socioemocionales de los niños con talento así como los fundamentos conceptuales y empíricos que sustentan dichas diferencias, es un indicador clave en el conjunto de saberes que debe poseer un profesor”¹⁶

Según Cabrera, 2011, el profesor debe manejar conocimientos de base desde una perspectiva histórica, política, sociocultural psicológica y educativa que lo ubiquen en el campo de la educación de talentos, ya que esto, le permitirá tener fundamentos conceptuales claros y bases sólidas en relación a teorías, modelos, políticas que dan sustento a la educación de talentos, así como una postura crítica frente al campo en el que se desempeñará; debe comprender el Talento académico desde una visión más amplia que la inteligencia, integrando aspectos internos, externos y experiencial, así como las inteligencias analíticas, creativas y prácticas.

También es relevante que el profesor de estudiantes talentosos, sepa y tenga claro cuáles son las características de estos niños tanto en el ámbito cognitivo, social y emocional, y que pueda conocer las dinámicas familiares y escolares que se dan para poder proponer estrategias de apoyo a estos niños; debe conocer y manejar conceptos relacionados con la doble excepcionalidad y bajo rendimiento en estudiantes con talentos académicos, especialmente aquello que refiere a su definición, características, implicancias y estrategias de apoyo. Debe ser capaz de Identificar dinámicas y/o

¹⁵ Cabrera, 2011

¹⁶ Dixon, 2006, Cabrera, 2011 P.47.

situaciones que viven estudiantes con talentos académicos y que dicen relación con sus características cognitivas y socioafectivas y proponer posibles estrategias de apoyo y orientación para niños (as) y jóvenes con talento académico que pueden presentar o no alguna dificultad educativa en beneficio de su desarrollo cognitivo, afectivo y social, involucrando contexto familiar, escolar y/o social.

En cuanto a las nociones curriculares debe saber conocer y diferenciar los diferentes modelos curriculares, conocer los componentes y etapas a considerar en la planificación y desarrollo de la clase de un currículum para estudiantes con talento, así como también, explicitar las diferencias y similitudes entre un modelo regular y uno para alumnos con talento (considerando los diferentes contenidos, objetivos, metas, recursos, etc); debe poder juzgar la calidad y pertinencia de un currículum para estudiantes con Talentos académicos; relacionar las características y necesidades educativas de estudiantes con talentos Académicos con la formulación de metas de aprendizajes; también debe ser capaz de diseñar propuestas de programas que respondan a las necesidades y características de niños (as) y/o jóvenes con talentos académicos adecuadas así como al contexto.

Según Cabrera (2011), los profesores en educación de talentos deben reconocer la evaluación como un proceso dinámico, continuo e integrado desde la etapa de planificación, implementación y finalización del proceso educativo. Incorporar la evaluación como un elemento central en todas las etapas permite:

- A. el ajuste de la unidad de enseñanza o curso a implementar,
- B. evaluar las estrategias instruccionales que hacen parte de su práctica pedagógica y que permiten potenciar el desafío cognitivo en sus estudiantes y,
- C. el reconocimiento del progreso y avance de los estudiantes en su proceso de aprendizaje.

Indica también que “para que el proceso de enseñanza evidencie resultados positivos en los aprendizajes de los estudiantes, el profesor debe conocer y hacer uso de estrategias que le permitan generar un ambiente de aprendizaje acorde a las características de estudiantes con talento. Por ello, el profesor debe estar en capacidad

de implementar estrategias en las que el desafío cognitivo responda a las características cognitivas de sus estudiantes y que, permita potenciar el desarrollo de habilidades de pensamiento crítico, creativo tanto como sus habilidades socioafectivas.”

El profesor de estudiantes con talento académico debe conocer diferentes modelos o propuestas pedagógicas en torno al desarrollo de habilidades superiores y cómo pueden usarse en la construcción de procesos de enseñanza desafiantes para los niños con talentos académicos; requiere conocer estrategias instruccionales y elementos clave del clima de aprendizaje que apoyan y promueven en los estudiantes su talento académico, y su desarrollo socioemocional propiciando de esta manera un proceso de enseñanza activo y diferenciado; debe ser capaz de realizar adaptaciones curriculares que les permita a los niños talentosos avanzar a su propio ritmo y estilo de enseñanza; también debe ser fortalecer las habilidades de orden superior, procesos metacognitivos y habilidades socioafectivas en los estudiantes talentosos; debe poder generar instancias de aprendizaje en las que el desafío cognitivo es su eje articulador.¹⁷

EDUCACIÓN INCLUSIVA Y DIVERSIDAD

Se entiende por diversidad, todas aquellas características excepcionales del alumnado, provocadas por diversos factores que requieren una atención especializada para que todo el alumnado alcance un mismo nivel de aprendizaje.

“La diversidad tiene como una de sus fuentes más obvia la naturaleza humana, que nos provee de distintos intereses, destrezas y estrategias de aprendizaje. Tenemos “inteligencias” particulares, según el área de mayor desarrollo.”¹⁸

La diversidad que se produce en el ámbito educativo tiene su origen en diversos factores, como son los sociales, económicos, culturales, geográficos y religiosos, así como las diferentes capacidades intelectuales, físicas, psíquicas, sensoriales y motoras.

¹⁷ Cabrera, 2011.

¹⁸ Gardner, en Mena, Lissi, Alcalay y Milicic, 2012 P.20.

El concepto de atención a la diversidad está asociado a las necesidades específicas que requieren de apoyo educativo.

Según Mena, Lissi, Alcalay y Milicic ,2012 P.22, cuando hablamos del desafío de la diversidad en la sala de clases, nos referimos a muy distintas fuentes y todas ellas son un desafío a la mediación del profesor y una experiencia educativa para los estudiantes; eso es lo que permite decir que la diversidad del aula constituye una oportunidad para enriquecer el bagaje cultural del curso, incluyendo muy diversas culturas y de llevarnos a un cambio en las metodologías pedagógicas, centradas en que los estudiantes aprendan y no sólo en contenidos a transmitir.

Dichas autoras, hacen distinción entre la incorporación de estudiantes a la escuela (integración) y la educación adaptada a la necesidad de ellos (inclusión educativa), hacen referencia también en que integrar o acoger un contexto de cobertura total, implica atender a distintos requerimientos. Para los diferentes estilos de aprendizaje, se requiere metodologías mixtas que combinen estrategias. Para convivir con culturas diversas, se requiere que el curso aprenda a interactuar validando la otra cultura y construyendo sinergia ¹⁹.

“El desafío de acoger tantas fuentes de diversidad, necesita el dominio de enfoques pedagógicos apropiados, currículo más flexible y oportunidades de aprendizaje diversificadas dentro del mismo colegio”²⁰

“El mundo es heterogéneo, de hecho, lo que menos se encuentra en la vida cotidiana es homogeneidad, por tanto, es el respeto y la atención a la Diversidad, los dos pilares sobre los que se sustenta el modelo de educación que se intenta como respuesta para la construcción de una sociedad con vocación de avanzar hacia el pluralismo democrático”²¹. Por ello es importante conocer de qué manera se pone en práctica a nivel de aula la atención a la diversidad y de qué manera se “aprovechan” las habilidades cognitivas en cada estudiante para que éste desarrolle aprendizajes.

¹⁹ UNESCO, 2008.

²⁰ Torres, 1994, en Mena, Lissi, Alcalay y Milicic, 2012 P.22

²¹ Devalle y Vega, 2009 P. 24.

La opción a favor de un currículum básico para todos los alumnos y, por tanto, de una escuela comprensiva exige tomar en consideración las distintas necesidades presentes en el alumnado con objeto de que no se conviertan en fuente de discriminación, sino que se perciban como indicadores del tipo de apoyos que van a necesitar con objeto de facilitar su progreso y, en última instancia, el logro de los objetivos establecidos para cada una de las etapas educativas.

La integración de los alumnos con algún tipo de discapacidad no puede sustraerse a este concepto amplio de diversidad, sino que en él encuentra pleno sentido, dado que este planteamiento nos lleva a centrar la atención no tanto en lo que tienen de diferente estos alumnos –aunque lógicamente sin menoscabo de sus características personales sino en la naturaleza de la respuesta educativa, es decir en el tipo y grado de ayuda que necesitan para progresar. Puede afirmarse que, en sintonía con los avances internacionales en este campo, el desarrollo de la integración en el marco de una escuela comprensiva ha producido en los últimos años una evolución conceptual en lo que se entiende por integración; se tiende a abandonar este término y sustituirlo por el de “inclusión”.

“Es justo reconocer que el movimiento a favor de la inclusión va más allá del ámbito educativo y se manifiesta también con fuerza en otros sectores como el laboral, el de la salud, el de participación social, etc.; es decir, la preocupación en torno a la inclusión apunta claramente a todas las esferas que de algún modo tienen que ver con la calidad de vida de las personas.”²²

Avanzar hacia la inclusión no es esencialmente un trabajo de reestructuración de la educación especial, ni tan siquiera de la integración. Tiene que ver con todos los alumnos y no únicamente con aquéllos que tienen necesidades especiales. Tampoco es algo que pueda ser considerado como un objetivo en sí, sino más bien un intento de mejorar la calidad de todo el sistema educativo para que pueda atender convenientemente a todos los alumnos.

²² Climent Giné i Giné, 2009.

No es una cuestión puramente de recursos, aunque éstos sean necesarios.

La educación inclusiva tiene que ver con la capacidad de “construir” una escuela que responda a la diversidad de necesidades de los alumnos.

La inclusión supone la reorientación de los servicios especiales y del conocimiento experto, más que su abandono.

La educación inclusiva es vista como un proyecto de la comunidad y de la sociedad.” (inclusión y Sistema educativo, P. 4 y 5)

Concebir la educación como algo fundamental para el desarrollo, tanto del individuo como de la sociedad, es central en el compromiso de la educación inclusiva.

La educación inclusiva se centra en todos los alumnos, prestando especial atención a aquellos que tradicionalmente han sido excluidos de las oportunidades educativas, tales como los alumnos con necesidades especiales y discapacidades, niños pertenecientes a minorías étnicas y lingüísticas, y otros.

“La educación es un derecho humano fundamental. Es la clave para el desarrollo sostenido, la paz y la estabilidad dentro y entre los países, y por ello constituye un medio indispensable para una participación efectiva en las sociedades y las economías del siglo veintiuno, que se ven afectadas por una rápida globalización.”²³

“Cada niño tiene características, intereses, capacidades y necesidades que le son propias; si el derecho a la educación significa algo, se deben diseñar los sistemas educativos y desarrollar los programas de modo que tengan en cuenta toda la gama de esas diferentes características y necesidades”²⁴.

Este enfoque, por tanto, significa desarrollar sistemas educativos “inclusivos”. Sin embargo, esto sólo puede ocurrir si las escuelas ordinarias se transforman en más inclusivas, en otras palabras, si son más capaces de educar a todos los niños de su comunidad.

²³ UNESCO, 2009.

²⁴ UNESCO, 1994.

“En la conferencia se argumentó que las escuelas deben:
...acoger a todos los niños, independientemente de sus condiciones físicas, intelectuales, sociales, emocionales, lingüísticas u otras. Deben acoger a los niños con discapacidad y bien dotados, a niños que viven en la calle y que trabajan, niños de poblaciones remotas o nómadas, niños de minorías lingüísticas, étnicas o culturales y niños de otros grupos o zonas desfavorecidas o marginadas”.²⁵

Ley General de Educación (LEGE, Nº 20.370)

La LEGE en su art. 2º, define la educación como un proceso de aprendizaje permanente que abarca las distintas etapas de la vida de las personas y que tiene como finalidad alcanzar su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas. Se enmarca en el respeto y valoración de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, de la diversidad multicultural y de la paz, y de nuestra identidad nacional, capacitando a las personas para conducir su vida en forma plena, para convivir y participar en forma responsable, tolerante, solidaria, democrática y activa en la comunidad, y para trabajar y contribuir al desarrollo del país.

En su art. 3 señala que se basa en 12 principios dentro de los cuales se encuentran por ejemplo el principio de la equidad del sistema educativo, y afirma que el sistema propenderá a asegurar que todos los estudiantes tengan las mismas oportunidades de recibir una educación de calidad, con especial atención en aquellas personas o grupos que requieran apoyo especial. También hace alusión al principio de flexibilidad, que indica que el sistema debe permitir la adecuación del proceso a la diversidad de realidades y proyectos educativos institucionales. Y rescatando otro de los principios podemos señalar el de integración, que determina que el sistema propiciará la incorporación de alumnos de diversas condiciones sociales, étnicas, religiosas, económicas y culturales.

²⁵ UNESCO, 1994, Marco de Acción, p.6.

En el art. 10 a), declara que los alumnos y alumnas de la comunidad educativa gozarán de los siguientes derechos y estarán sujetos a los siguientes deberes:

- Derecho a recibir una educación que les ofrezca oportunidades para su formación y desarrollo integral; a recibir una atención adecuada y oportuna, en el caso de tener necesidades educativas especiales; a no ser discriminados arbitrariamente; a estudiar en un ambiente tolerante y de respeto mutuo, a expresar su opinión y a que se respete su integridad física, y moral, no pudiendo ser objeto de tratos vejatorios o degradantes y de maltratos psicológicos. Tienen derecho, además, a que se respeten su libertad personal y de conciencia, sus convicciones religiosas e ideológicas y culturales, conforme al reglamento interno del establecimiento. De igual modo, tienen derecho a ser informados de las pautas evaluativas; a ser evaluados y promovidos de acuerdo a un sistema objetivo y transparente, de acuerdo al reglamento de cada establecimiento; a participar en la vida cultural, deportiva y recreativa del establecimiento, y a asociarse entre ellos.

Menciona que, así como tiene derechos también tienes deberes que, son deberes de los alumnos y alumnas brindar un trato digno, respetuoso y no discriminatorio a todos los integrantes de la comunidad educativa; asistir a clases; estudiar y esforzarse por alcanzar el máximo de desarrollo de sus capacidades; colaborar y cooperar en mejorar la convivencia escolar, cuidar la infraestructura educacional y respetar el proyecto educativo y el reglamento interno del establecimiento.

En el art. 10 c) enfatiza que los profesionales de la educación tienen derecho a trabajar en un ambiente tolerante y de respeto mutuo; del mismo modo, tienen derecho a que se respete su integridad física, psicológica y moral, no pudiendo ser objeto de tratos vejatorios, degradantes o maltratos psicológicos por parte de los demás integrantes de la comunidad educativa. Además, tienen derecho a proponer las iniciativas que estimaren útiles para el progreso del establecimiento, en los términos previstos por la normativa interna, procurando, además, disponer de los espacios adecuados para realizar en mejor forma su trabajo.

Por su parte, son deberes de los profesionales de la educación ejercer la función docente en forma idónea y responsable; orientar vocacionalmente a sus alumnos cuando corresponda; actualizar sus conocimientos y evaluarse periódicamente; investigar, exponer y enseñar los contenidos curriculares correspondientes a cada nivel educativo establecidos por las bases curriculares y los planes y programas de estudio; respetar tanto las normas del establecimiento en que se desempeñan como los derechos de los alumnos y alumnas, y tener un trato respetuoso y sin discriminación arbitraria con los estudiantes y demás miembros de la comunidad educativa.

En su artículo 23, define la modalidad de educación especial o diferencial, señalando que ésta debiera promover los servicios, recursos humanos, técnicos, conocimientos especiales y ayudas que se necesiten para atender las necesidades educativas especiales de los estudiantes, los que han sido definidos como aquellos que: “precisan ayudas y recursos adicionales para conducir su proceso de desarrollo y aprendizaje”. Esta definición de necesidades educativas especiales, tiene una visión bastante más amplia que la que teníamos antes y nos da luces que dentro de los niños y niñas con necesidades educativas especiales también podemos incluir a los que no tienen dificultades de aprendizaje, que por el contrario, tienen altas habilidades cognitivas y aprenden más rápido que el resto de sus compañeros, por lo mismo, se aburren; éstos niños, también requieren seguir aprendiendo de acuerdo a sus ritmos, que sus aprendizajes sean guiados, ser incluidos en los procesos de enseñanza-aprendizaje y ser tomados en cuenta del mismo modo que los niños que están en la media o que tienen dificultades para aprender.



CAPÍTULO III

“DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN”

JOSE ISMAEL ROA OJEDA
ABOGADO
AÑO 2021

DESCRIPCIÓN DEL TIPO DE INVESTIGACIÓN

La investigación cualitativa se considera un proceso activo, sistemático y una indagación dirigida, en el cual se toman decisiones sobre lo investigable, en tanto se está en el campo objeto de estudio. (Pérez Serrano, 1998) citado por Francisco Cisternas (2007).

La presente investigación se enmarca en el paradigma Hermenéutico con una metodología de investigación de corte cualitativo, bajo un diseño descriptivo con alcances explicativos sobre el fenómeno a investigar.

La investigación descriptiva “es el tipo de investigación concluyente que tiene como objetivo principal la descripción de algo, generalmente las características o funciones del problema en cuestión”.²⁶

La investigación es del tipo cualitativa descriptiva, se adscribe al paradigma hermenéutico y busca identificar las herramientas y/o habilidades que orientan la praxis pedagógica en el quehacer curricular, didáctico y evaluativo de los alumnos en práctica profesional de las carreras Pedagogía en Educación Parvularia y Pedagogía en Educación Básica de la Universidad del Bío-Bío; se internalizó en la realidad educativa de estas alumnas identificando, describiendo e interpretando elementos que subyacen en la realidad educativa que les toca vivir como alumnos/as y también como futuros/as docentes, lo que permitió que realizaran una reflexión de sus experiencias y verificar si sus respuestas educativas son pertinentes a las necesidades de alumnos con Talento Académico.

²⁶ (Malhotra, 1997; p.90)



CAPÍTULO IV

“INTERPRETACIÓN Y CONCLUSIONES DE LA INVESTIGACIÓN”

JOSE ISMAEL ROA OJEDA
ABOGADO
AÑO 2021

RESPUESTA A LA PREGUNTA (S) DE INVESTIGACIÓN

Una vez recopilada la información y terminada la síntesis interpretativa por estamento, daremos paso a las inferencias interpretativas que intentarán dar respuesta a la pregunta de esta investigación.

La presente investigación ha intentado dar respuesta a si los alumnos de 4º año de las carreras de Pedagogía en Educación General Básica y 4º año de Pedagogía en Educación Parvularia, de la Universidad del Bío Bío durante su formación inicial ¿han adquirido herramientas y/o habilidades que les permitan abordar pedagógicamente a niños con talento académico?

Para responder a dicha interrogante, se formuló el siguiente Objetivo General: “Develar las herramientas y/o habilidades que han adquirido y/o desarrollado durante su formación inicial los alumnos de las carreras antes mencionadas en el ámbito del currículum, la didáctica y la evaluación, para otorgar a los estudiantes con talento académico una educación de calidad acorde a sus requerimientos.”

De este objetivo general se deprendieron tres objetivos específicos para lograr ir respondiendo a la pregunta de manera seria, coherente y ordenada, se detallan a continuación:

- 1) Identificar las herramientas y/o habilidades que orientan la praxis pedagógica en el ámbito del quehacer curricular.
- 2) Identificar las herramientas y/o habilidades que orientan la praxis pedagógica en el ámbito del quehacer didáctico.
- 3) Identificar las herramientas y/o habilidades que orientan las praxis pedagógicas en el ámbito del que hacer evaluativo.

En relación al primer objetivo específico se infiere que todos los estudiantes han adquirido herramientas que les permiten realizar adecuaciones curriculares, sin embargo, las hacen sólo para sus estudiantes que presentan alguna NEE, del tipo deficitaria.

En relación al segundo objetivo específico se infiere que los estudiantes no han adquirido herramientas y/o desarrollado habilidades tales como estrategias metodológicas que les permitan trabajar con niños con talento académico, sin embargo, en la práctica han aprendido algunas estrategias sin saber que son.

En relación al tercer objetivo específico se infiere que el 50% de los entrevistados correspondientes a Pedagogía en Educación Parvularia (3 alumnas) no aplica diferentes procedimientos de evaluación para sus estudiantes y que la diferenciación que hacen en evaluación corresponde al aumento de nivel de exigencia en los indicadores de evaluación y que el 50% restante de los entrevistados, correspondientes a 3 estudiantes de Pedagogía en Educación General Básica, utiliza diferentes criterios y procedimientos de evaluación en sus estudiantes, de acuerdo a las necesidades de ellos.

Por lo tanto, dando respuesta a la pregunta, la investigación muestra evidencia de que los alumnos y alumnas de 4º año de las carreras Pedagogía en Educación Parvularia y Pedagogía en Educación General Básica de la Universidad del Bío Bío, no han adquirido las herramientas necesarias, ni desarrollado habilidades que les permitan desarrollar una práctica pedagógica competente y eficaz que responda a los requerimientos de alumnos con talento académico, traduciéndose esto, según Arancibia 2009, en una pérdida importante de recursos, ya que los estudiantes con talento académico constituyen una reserva enorme de riqueza en términos de contribución al desarrollo nacional, y apostar por darles una educación de calidad, acorde a sus capacidades y que desarrollen y potencien sus habilidades y talentos, es apostar por el desarrollo de la fuerza laboral, el desarrollo de la ciencia, de la innovación y la

tecnología, lo que traería beneficios importantes no sólo para ellos y sus familias, sino para la sociedad completa; el riesgo de perder estos niños con talentos es altísimo, ya que, debido a que el talento académico se distribuye de manera homogénea en la población y a lo segregado de nuestro sistema educacional, los niños talentosos en condiciones de pobreza tienen menos oportunidades de desarrollar y potenciar sus habilidades debido al escaso estímulo que reciben.

Por otro lado y como señala Smith, existe una historia paralela de segregación y no inclusión de los alumnos más capaces, ya que ellos, como indica Mena, Lissy, Alcalay y Milicic, son los alumnos que se las arreglan solos, y que en muchas ocasiones terminan perdiendo la motivación y el interés por aprender porque se sienten frustrados al ver que la educación que están recibiendo no los desafía y según Arancibia, esta puede ser una de las causas de deserción escolar en los niveles socioeconómicos más bajos, sin dejar de mencionar que pueden ser etiquetados como molestos y problemáticos o incluso mal diagnosticados por algunos profesores como niños que con síndrome de déficit atencional asociado a hiperactividad, entre otras tantas calificaciones o diagnósticos erróneos que pueden recibir.

Cabe señalar que para lograr una plena inclusión en el sistema educativo, no basta con centrarnos sólo en las NEE asociadas a un déficit, que sin duda, son muy importantes y que es indispensable que sean cubiertas, también es relevante abarcar el aspecto de los alumnos con talento académico, y para eso es imperioso, que los profesionales de la Educación estén preparados para enfrentarlo y dar las respuestas necesarias que los alumnos y la sociedad completa requieren, porque sin profesionales de la educación competentes en el tema de la diversidad y cómo tratarla, difícilmente se logrará una inclusión real.

Es por esto que se hace urgente que los formadores de formadores tengan conciencia de esta realidad para así abarcarla entenderla y realmente hacerse cargo de la diversidad existente en el aula, para poder dar estímulos cognitivos pertinentes y desafiantes que permitan que los estudiantes con talento académico avancen en sus aprendizajes y no que se estancuen, por esa razón es preciso que los futuros educadores cuenten en su formación inicial con programas que abarquen la



educación en formación de talentos para que sean capaces de responder a los perfiles de egreso de las carreras de educación, a Estándares Orientadores para carreras de Educación Parvularia y Estándares Orientadores para egresados de carreras de Pedagogía en Educación Básica de la Educación en Chile y a la sociedad completa.

Por otro lado, es importante mencionar que la calidad de educación que reciben los alumnos de nuestro país, va en directa relación a los profesionales de la educación que existen en él, ahí radica la importancia de entregarles a los futuros docentes todos los conocimientos y herramientas que les permitan ejercer su profesión de manera de responder a las demandas actuales en educación.

JOSE ISMAEL ROA OJEDA
ABOGADO
AÑO 2021

CONCLUSIÓN

El sistema educacional chileno está pasando por una etapa de profundos cambios y reformas que se adscriben a los lineamientos y sugerencias que ha planteado la OCDE, organización a la cual nuestro país pertenece. Dentro de los cuales cita como pilar fundamental la inclusión como factor que contribuye a formar una sociedad menos desigual que la que vivimos en la actualidad.

En esa línea y promoviendo la equidad, es que se plantea esta propuesta que pretende fortalecer la formación inicial docente en un área poco conocida, pero tremendamente importante como es la formación en educación de talentos, lo que implica abrir nuestra mente a una inclusión real de la diversidad existente en el aula, ya que hasta hoy, se ha considerado solamente a los alumnos que están en la norma y bajo ella, enfocándonos solamente en los déficit de nuestros alumnos.

Lo que se pretende, es tomar en consideración ese 10% aproximado de alumnos que presentan talento académico y que son un tremendo potencial en cuanto a desarrollo, liderazgo y movilidad social entre otros, con el fin de potenciar sus habilidades para que sean un real aporte a nuestra sociedad.

Para lograr ese objetivo, se requiere que la formación inicial docente tenga en consideración esta población y que se prepare para dar respuesta a sus requerimientos según sus particulares características, para así diseñar estrategias de enseñanza que potencien y desarrollen sus habilidades, ya que como se menciona anteriormente, a menor edad, se produce un mayor impacto y mayor retorno de la inversión en educación. Por esa razón es que se hace imprescindible que las futuras Educadoras de Párvulos y los futuros Profesores de Educación Básica adquieran las competencias necesarias para enfrentar las demandas de estos alumnos/as y conozcan sus particulares características cognitivas, socioafectivas y morales, así como también las dificultades que pueden presentar estos niños, ya que serán ellos quienes tengan la responsabilidad y el honor de formar en sus primeros años a los futuros líderes del mañana.

Referencias Bibliográficas

- 1.- Arancibia, V. (2009): *La educación de alumnos con talento: una deuda y una oportunidad para Chile. Temas de la Agenda Pública, publicado por el Centro de Políticas Públicas de la Pontificia Universidad Católica de Chile, Año 4, número 26, mayo 2009*
- 2.- Arancibia, V. (2010): *La educación de talentos va al colegio. Pontificia Universidad Católica de Chile*
- 3.- Alonso, J. (2008): *Inteligencia, creatividad y talento: VII Congreso Bienal de la FICOMUNDYT*
- 4.- Bralic S. y Romagnoli C.(2000): *Niños y jóvenes con talentos. Dolmen Ediciones*
- 5.- Cisterna, F. (2007): *Métodos de Investigación Cualitativa en Educación, Libro de Docencia, Chile.*
- 6.- Cabrera, P. (2011): *Qué debe saber y saber hacer un profesor de estudiantes con talento académico. En línea:*
http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-07052011000200002&script=sci_arttext
Recuperado el 29 de Julio del 2013
- 7.- Climent Giné i Giné (2001): *Inclusión y sistema educativo. En línea*
<http://campus.usal.es/~inico/actividades/actasuruguay2001/1.pdf> Recuperado el 3 de Mayo del 2013
- 8.- Devalle y Vega(2000): *Una escuela en y para la diversidad. En línea*
<http://www.terras.edu.ar/jornadas/58/biblio/58Lahuelladelaescuelaabiertaaladiversidad.pdf> Recuperado el 15 de Junio del 2013
- 9.- Echeíta y Verdugo (2004): *La declaración de Salamanca sobre Necesidades Educativas Especiales. En línea*
http://sid.usal.es/idocs/F8/FD09045/declaracion_salamanca_completo.pdf

- 10.- Forteza Dolors (2011): *Algunas claves para repensar la formación del profesorado sobre la base de la inclusión.* En línea <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=27419147008> Recuperado el 27 de Julio de 2013
- 11.- García Huidobro (2006): *Formación inicial de las Educadoras de Párvulos en Chile.* En línea http://www.expansiva.cl/publicaciones/en_foco/detalle.tpl?iddocumento=19062006105036 Recuperado el 7 de Mayo del 2013
- 12.- García Huidobro, J.E.: *¿Es necesaria en Chile la Educación de Talentos?* En PENTA UC (2005)
- 13.- Gagné, F. (2003). *Transforming Gifts into Talents: The DMGT as a Developmental Theory.* In N
- 14.- Gorodokin, I (2009): *La formación docente y su relación con la epistemología.* Revista Iberoamericana de Educación. N° 37/5, pág. 1-9.
- 15.- LEGE, N° 20.370. *Biblioteca del Congreso Nacional* En línea <http://www.bcn.cl/leyfacil/recurso/ley-general-de-educacion> Recuperado el 7 de Julio del 2013
- 16.- MALHOTRA K. NARESH. *Investigación de Mercados. Un enfoque práctico* Editorial Prentice Hall Hispanoamericana, S.A., 2da edición en Español. 1997
- 17.-Mena, Lissi, Alcalay y Milicic, (2012): *Educación y Diversidad.* Ediciones UC
- 18.- MINEDUC (2012): *Estándares Orientadores para carreras de Educación Parvularia.* En línea <http://www.cpeip.cl/usuarios/cpeip/File/librosestandaresvale/libroparvulariafinal.pdf> Recuperado el 22 de Julio del 2013
- 19.- MINEDUC: *Bases Curriculares de Educación Parvularia.* En línea http://curriculumlinea.mineduc.cl/descargar.php?id_doc=201102030956240 Recuperado el 15 de Julio del 2013

20.- MINEDUC (2012): *Estándares orientadores para egresados de carreras de Pedagogía en Educación Básica.* En línea

<http://www.cpeip.cl/usuarios/cpeip/File/2012/librobasicaokdos.pdf> Recuperado el 15 de Julio del 2013

21.- MINEDUC, <http://www.mineduc.cl/>

22.- MINEDUC: Centro de Estudios . En línea

http://centroestudios.mineduc.cl/tp_enlaces/portales/tp5996f8b7cm96/uploadimg/File/Evidencias/A2N19_Impacto_Kinder.pdf Recuperado el 15 de Enero 2014

23.- PENTA UC, (2000): *Programa de Estudios y Desarrollo de Talentos de la Pontificia Universidad Católica de Chile.* En línea <http://www.pentauc.cl> Recuperado el 15 de Julio 2013

24.- *Revista Iberoamericana de Educación.* En línea

<http://dialnet.unirioja.es/servlet/revista?codigo=7466> Recuperado el 30 de Mayo del 2013

25.- Salas, M.(2012): *Crece con talento.* Editorial Pontificia Universidad Católica de Chile

26.- Sánchez y Flores (2006): *Guía para padres de niños con talento académico.* Ediciones UC

27.- Renzulli, J. (1978). *What makes giftedness? Re-examining a definition.* Phi Delta Kappan, 60, 180-184, 261

28.- Stenberg, R.J., & Grigorenko, E.L. (2000). *Teaching for successful intelligence.* Arlington Heights, IL: Skyline

29.- UNESCO (2009): *Conferencia mundial sobre la Educación Superior.* En línea

http://www.unesco.org/education/WCHE2009/comunicado_es.pdf Recuperado el 20 de Julio 2013

30.- UNESCO (2008): *Informe mundial de la educación para todos*. En línea http://www.unesco.org/fileadmin/MULTIMEDIA/INSTITUTES/UII/confintea/pdf/GRALE/grale_sp.pdf Recuperado el 7 de Junio del 2013



31.- UNESCO (2000): *Informe final. En línea*
<http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001211/121117s.pdf> Recuperado el 38 de
Junio del 2013. UNESCO, 1994

JOSE ISMAEL ROA OJEDA
ABOGADO
AÑO 2021